



INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

Tipo de Norma	Ley
Número	2191
Fecha de Expedición	06 de enero 2022
Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)	"Por medio de la cual se regula la desconexión laboral- Ley de desconexión Laboral"
Tema	"El tema principal es la regulación, la desconexión laboral y garantiza al derecho de los trabajadores a no tener contacto laboral fuera de su jornada laboral, descansos o vacaciones."
Palabras Claves	regular, garantizar, ejercer, determinar, conminar, crear, promover, orientar, definir, abstenerse, disfrutar, constituir, contar con, y definir.
Vigencia	La Ley 2191 de 2022 rige a partir de la fecha de su publicación.

Análisis

El documento analiza la Ley 2191 de 2022 en Colombia, la cual regula la desconexión laboral y protege el derecho de los trabajadores a no tener contacto laboral fuera de su jornada laboral, descansos o vacaciones. La ley establece principios, excepciones, mecanismos de queja y vigilancia para garantizar el cumplimiento de este derecho.

El documento establece que el derecho a la desconexión laboral en Colombia se rige por principios constitucionales relacionados con el derecho al trabajo, convenios ratificados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y todas las normas relacionadas para los efectos de esta ley.

¿Cómo se abordan en la ley las excepciones al derecho de desconexión laboral?



**FICHA TÉCNICA
NORMOGRAMA-SDL**

**Sistema Integrado
de Gestión - SIG**

Las excepciones al derecho de desconexión laboral se abordan en la ley especificando determinadas situaciones que no están sujetas a los requisitos de desconexión. Estas excepciones incluyen a los trabajadores en puestos directivos o de confianza, aquellos que requieran disponibilidad permanente por la naturaleza de su puesto de trabajo y las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requieran una colaboración adicional con la empresa o institución. Estas excepciones deben justificarse para garantizar la continuidad de los servicios o la resolución de situaciones difíciles o urgentes.

Para monitorear y velar por el cumplimiento de la normativa en materia de desconexión laboral, la ley establece que un trabajador o servidor público que considere vulnerado su derecho a la desconexión laboral puede denunciar la situación al Inspector del Trabajo o a la Procuraduría General de la República con competencia en la materia. ubicación de los hechos. La denuncia debe detallar los hechos y proporcionar un resumen de las pruebas. El Inspector del Trabajo o funcionario competente de la Procuraduría General de la República emitirá orden preventiva al empleador para que inicie los trámites necesarios. Este mecanismo tiene como objetivo garantizar que los empleadores cumplan con la normativa en materia de desconexión laboral.

La Agencia ITRC, debe adoptar la política de desconexión laboral porque la Ley 2191 de 2022 establece que toda persona natural o jurídica de naturaleza pública o privada tiene la obligación de contar con esta política de regulación interna.

Fuente

Link:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=177586